


MOVIMIENTO CIUDADANO

Impulsan registro en centrales camioneras

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la presentación de su primer informe de actividades legislativas, la diputada federal Claudia Salas Rodríguez (Movimiento Ciudadano) confió en que pronto se concretará en San Lázaro una reforma que permitirá identificar y registrar a los pasajeros en las centrales camioneras.

La iniciativa para reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte

Federal, impulsada por la parlamentaria de Jalisco y Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada de Morena, cuenta con el respaldo presidencial y del gobernador Pablo Lemus, quienes así lo manifestaron en la reunión de seguridad del martes anterior.

Se espera que ésta sea una de las primeras reformas que serán aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados en las próximas semanas, ofreciendo una respuesta legislativa a la operación de



Foto: Cuartoscuro/Archivo

reclutamiento de personas en las estaciones de autobuses, que destapó el caso de Teuchitlán en marzo pasado.

Considerada una prioridad que contaría con el aval de todas las fracciones del Congreso, la iniciativa daría paso a la

aplicación de nuevos protocolos en las centrales camioneras hacia finales de año.

La reforma establece las bases para una coordinación con el sector transportista y todas las estaciones de la República, homologando criterios de seguridad e identificación de pasajeros.

“Las centrales camioneras se han convertido en puntos vulnerables para la desaparición de personas, un dolor que lacera a miles de familias mexicanas. Ya lo dijo el gobernador (Pablo Lemus), y por eso, con esta reforma será posible cerrar vacíos legales y garantizar mayor seguridad a quienes viajan por carreteras en autobús”, expuso la diputada federal.